



Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2023.

**COMUNICADO
OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO Y DESPENSA PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

**AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA
EDUCACIÓN DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Se comunica que se otorgará la medida de fin de año vales de despensa, para el personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) de base y de confianza, que ostente puesto en el Catálogo Institucional de Puestos o PAAE del Modelo de Educación Superior y que se encuentre en servicio activo, así como del personal que cuente con licencia de hasta un mes sin goce de sueldo, en los siguientes términos:

Tarjeta Medida de Fin de Año:

- El otorgamiento de la medida de fin de año consiste en otorgar **vales de despensa** para cada trabajador a través de una tarjeta plastificada (monedero electrónico), por un monto de **\$14,100.00 (catorce mil cien pesos 00/100 M.N.)**.
- La distribución y entrega de los **monederos electrónicos por concepto de medida de fin de año (vales de despensa)**, la efectuará la Unidad Administrativa o Nivel Educativo que corresponda a través de sus unidades pagadoras, a partir del **martes 12 y hasta el viernes 15 de diciembre de 2023**.

Despensa de Fin de Año:

- La **Despensa de Fin de Año**, será entregada en la Unidad Administrativa o Nivel Educativo que corresponda a través de sus unidades pagadoras, a partir del **lunes 11 de diciembre de 2023 y hasta el miércoles 3 de enero de 2024**.

La medida de fin de año (vales de despensa) y la despensa, no se otorgará al personal operativo de base y de confianza que al momento de su entrega se encuentre en los siguientes casos:

- Cuando haya causado baja definitiva por cualquier causa, de su empleo, cargo o comisión.
- Ocupe puestos de Servidores Públicos de Mando y Enlace.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO